

A los médicos titulares de la Provincia

CONVOCATORIA

Compañeros: En la reunión de titulares habida en el Colegio, quedó nombrada la Junta de la Sección correspondiente, la que ha trabajado principalmente en el sentido de orientarse acerca de las condiciones y necesidades de estos actuales Inspectores municipales de sanidad.

Como resultado a sus gestiones, esta Junta directiva considera de absoluta necesidad la formación de un *Censo verdadero* de los médicos titulares de la provincia, que sirva de base para emprender los trabajos encaminados a variar totalmente, mejorándolas, las condiciones en que actualmente se desenvuelven estos profesionales.

A este efecto suplicamos a todos, concurran a una reunión que tendrá lugar en el Colegio provincial de Médicos el día 10 de Enero próximo, (segundo domingo de dicho mes) a las 11 de la mañana, acompañado cada uno de los siguientes datos: Forma de ingreso en el Cuerpo de Titulares. (oposición o no oposición) fecha exacta de este ingreso; fecha y pueblo de la primera titular que desempeñó; sueldo que disfrutó en ella, fecha del nombramiento de la titular que actualmente desempeña, sueldo que disfruta; número de titulares que hay en el pueblo; si le abonan el 10 por 100 de Inspección municipal; si como tal Inspector tiene oficina; si están constituidas en su pueblo las Juntas de sanidad y beneficencia, en qué categoría está incluido el pueblo; número de familias pobres que tiene asignadas, y si en el pueblo hay algún esquirol, cómo ha ido, quién lo ha llevado y qué conducta observa.

Todos comprenderán la importancia de estos datos y de la reunión que ha de celebrarse, por lo que no tenemos que encarecer la necesidad de que desechen la apatía y asistan; y el que no pueda hacerlo que entregue estos datos y otorgue su representación al compañero que concurra.

LA JUNTA DIRECTIVA

PROBLEMAS VITALES

El rejuvenecimiento y la prolongación de la vida.

Hace unos diez años, di principio a una serie de trabajos, encaminados a conseguir que el hombre envejeciese más despacio y como consecuencia, fuese más prolongada su vida. Pero a los dos o tres años de comenzada mi labor, de la que no iba estando descontento, empezaron a aparecer también noticias de los trabajos de Voronoff y por tal motivo suspendí los míos, ya que dada mi modestísima, reconocida y justificada insignificancia no me parecía bien exponerme al ridículo de ser considerado como un necio y atrevido plapario del sabio cirujano francés.

Desde entonces y como hubiera ya algunas personas sometidas al plan por mi ideado en principio, se empezó a tratar el asunto, en serio unas veces y en broma otras, tanto es así que, como una de las partes de este tratamiento, consiste, en la ingestión de un preparado opoterápico fabricado con fetos enteros macerados en glicerina a la mitad próximamente de su vida intraúterina, el Dr. Alvaro Gracia, del Hospital de la Princesa, bautizó humorísticamente el procedimiento, con el nombre de «Fetoterapia».

Más tarde y estimulado por algunos amigos, volví a animarme y pensé continuar mis trabajos, pero empezaron los Laboratorios biológicos a preparar compuestos opoterápicos pluriglandulares, y esto me desanimó de igual modo que la aparición de los trabajos de Voronoff, ya que cada uno por su lado, Voronoff y Los Laboratorios, se iban aproximando a mi teoría, y en esta situación, dada la calidad y circunstancias de cada cual, el ridículo era mío; ¡que duda cabe! y para no hacerlo hice un alto en mi marcha.

Pero ha pasado el tiempo y del estudio que he hecho de la obra de Voronoff, veo que, aunque el principio sea el mismo, la técnica de su procedimiento discrepa mucho de la del por mi ideado, ya que yo no tengo que hacer operación alguna a los sometidos a tratamiento y él sí. Su procedimiento es más... no se como llamarle; más práctico, más biológico, más racional si se quiere; pero esa superioridad visible, — no sabemos si comprobarla luego a través del tiempo, — que sobre el mío tiene, va contrarrestada y superada a mi juicio, por el aditamento de administración, continua del preparado opoterápico de feto total que yo le he adicionado.

En atención a estas consideraciones y a que los importantes Laboratorios Puy, han tenido la amabilidad de prestarse a servirme de colaboradores, fabricando en gran escala el preparado opoterápico fetal por mi aconsejado, he resuelto continuar mis suspendidos trabajos, si bien con la lentitud a que ha de obligarme mi absoluta falta de recursos, que me impedirá poder mantener la cantidad de animales para experimentación que fuera preciso y dedicar a ellos el tiempo necesario, que tengo que dedicar como es consiguiente a ganar para comer.

En el próximo número pues, empezaré a dar a conocer los fundamentos científicos y racionales de mi procedimiento de *retardo de envejecimiento y prolongación de la vida*, y conforme mi estado financiero lo vaya permitiendo iré dando a conocer los resultados obtenidos.

H. DOMINGUEZ

LABORATORIO FARMACÉUTICO
RAFAEL GARCIA AZPELICUETA
PALMAR--MURCIA

PANCREO--ORFO--FORTUINA

cura radicalmente, Dispepsias intestinales con fermentaciones anormales, Enteritis en las diarreas de los tuberculosos, bien por ulceración intestinal, bien tóxicas o gastrógenas. — Sus efectos curativos son maravillosos.

COMPOSICION: Orfol, 25 centig. — Bisol Fosf. de Bi-soluble 15. Bismal 10 centig. Fortoína 7 centig. Cotoína 8 centig. — Pancreatina 25 centig. Fosfato tricálcico 30 centig. Opio polv. 4 centig. Maltosa 15 centig. Comatragacanto 25 centig.

DOSIS: 3 a 4 papeles al día, Niños de 1½ papel a media papeleta según edad. — En agua o manzanilla

ANTITOXI--COCO--BACILAR

Inyectable, contra la tuberculosis, anemias, infecciones de las vías respiratorias convalecencias, fiebres de malta, adenopatías.

COMPOSICION

Ovolecitina 10 centig. Eugenol a a 15 centig.
Cacodilato Guayaco 10 centig. Eucaliptol a a 15 centig.
Canforato mentol 4 centig. — Sulfuro de alilo 25 centig. — Aceite purísimo de oliba 2 centig.
DOSIS: 1 o 2 ampollas en inyecciones intramuscular.

EMULSION--IODO--MALTEADA

contra la tuberculosis pulmonar. Reconstituyente en todas las formas de agotamiento, en los estados caquéticos; en la cloroanemia escrofulosis, linfatismo, osteomalacia y superaciones. De acción positiva y máxima en la sífilis, reumatismo, arterioesclerosis y cardiopatías. Galactógeno de primer orden.

COMPOSICION

Aceite de bacalao puro a a 140 gramos
Extracto de malta

Yodipina al 10 por 100, 40 id. — DOSIS: 1 cucharada (14 gramos). después de las comidas. Niños: Mitad de la dosis.

A juicio del facultativo podrán ser duplicadas o triplicadas las dosis.

EUPPECTO-DIGESTOL (cachets)

Comp. — Pancreatina y Sal Vichy a a 30 centig. — Maltina 20 centig. Papaina 15 centig. — Polvos Nuez vómica 4 centig. Hipopesias. — Dispepsias amiláceas, intestinales. Clorosis etc. Dosis: 1 Sello después de las comidas con infusión de manzanilla.

ODONTINA NATI

Antineurálgico dental excelente sin acción destructiva alguna
Uso: Cojer con un palillo de dientes, una bolita de algodón impregnada de este líquido y poner en la carie.